

EL BEJARANO

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE BÉJAR

DIRECTOR-GERENTE:

DON CÉSAR GARCÍA INIESTA

ADMINISTRADOR:

DON SATURNINO CALZADA

LA DIFÍCIL LABOR

Nos vamos a referir a la que realiza el periodista cuando su profesión la ejerce en poblaciones pequeñas. Si quiere convivir pacíficamente con sus convecinos tiene entonces que limitarse a convertir el periódico en inciensario, y así, repartiéndolo aromático humo, nunca verá caras tías ni ceños con arrugas; pero en este caso el periodista será tildado de pastelero, de soso, de inútil, y dirán del periódico que es un archivo de tonterías.

¿Que el periodista tiene conciencia de aquello a que su profesión le obliga? Censura para corregir, crítica para enmendar, da su opinión, que puede ser sentencia firme o tema de discusión de la que resulte la finalidad práctica, y, claro, todos quieren concederse un derecho a la intangibilidad. Dicen los unos que ellos son los más, no alegan que son los mejores y si no lo alegan mucho menos lo justifican, y del número hacen la fuerza y la fuerza reclama el respeto a sus entuertos. Los otros, no derivan su fuerza del número sino de la altura y juzgan sacrilego lo que no sea alabanza en su loor. Éstos, creen que una suscripción al periódico es una patente anual para que sus actos públicos se escapen a la censura. Otros, piden justicia, pero no por su casa.

Así, por ejemplo, a nosotros en cierta ocasión nos decía una comisión de obreros: «si quiere usted que viva el periódico póngase de nuestra parte, sino tendrá usted muchos disgustos.» Y cumplieron su promesa. Lo natural, lo reflexivo hubiera sido que dijeran: «nosotros respetamos sus censuras, que estudiaremos para nuestra enmienda, y si el equivocado fuese usted se le respetará en su labor de crítica, que ejerce al amparo de una libertad sin la cual nosotros no podríamos desenvolvernos en nuestra obra de mejoramiento social.»—Así, también, un suscriptor, comentando algunas campañas, nos decía: «Muy bien, muy bien. Un periódico así hacía falta en Béjar. Los hombres honrados, las personas decentes tenemos que estar a su lado y lo estaremos, y cuente usted conmigo para defenderle donde sea si algún cobarde le molesta.» En efecto; llegó un día en que le tocó a este señor ser censurado; la justicia sincera de nuestra crítica le tocó al suscriptor... el suscriptor se dió de baja en la suscripción, eso sí, no se acuesta

sin leer EL BEJARANO, y hasta una persona de su familia nos calificó de mercenarios y en un arranque de traidor de melodrama quiso sentirse guapo.

He ahí la difícil labor del periodista en localidades pequeñas. Poetas festivos, caricaturistas maestros en la sátira han empleado su poderoso ingenio en ridiculizar los actos públicos de los más altos personajes. Decir «Cerato» es evocar a don Eduardo Dato Iradier; mentar a «Ventilador de la Fresquera» equivale a sustituir el nombre del conde de Romanones, y así sucesivamente. La crítica es un honor que se concede al criticado.

Bueno, pues que alce el dedo el que se atreva a tener un alarde de ingenio diciendo a un personaje lo-

llega, es la que percibe el periodista.

El periodismo es apostolado; decir apostolado es afirmar abnegación, y en el apostolado del periodista, como en el del sacerdote de una religión, existen las dificultades de lugar y tiempo y siendo igualmente meritorio, lo es más el del misionero que el de una dignidad de una catedral.

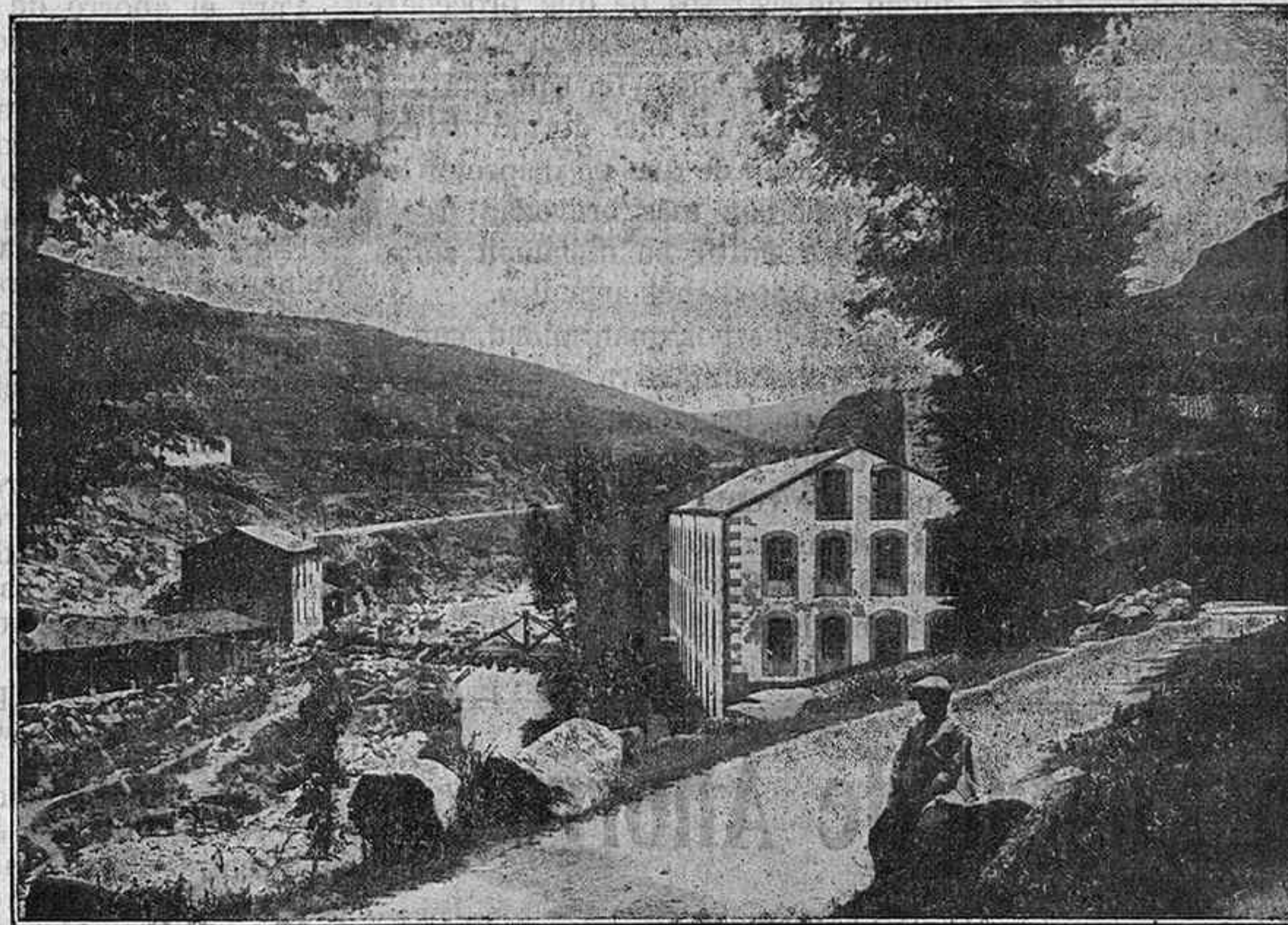
El periodista local, es el apóstol misionero.

De mi barrio

UN CONSEJERO

Me está dando en la nariz, que es el órgano nasal que disfruto aquí delante,

a tu historia de mundano, eso es dar de bofetás a Aquilino Melgarejo, por mal nombre, El Tafetán, fabricante de calzados, inventor de «la imperial», con cuarenta y dos ojetas, que es el colmo en ojeter, bota con aplicaciones que le dan al natural un aspecto semi griego y que atrae como el imán. Y a un manús de tus hechuras, bautizo en la parroquia de la cabecera el Rastro, es decir, en San Millán, que es vecino de Cascorro, y que tiene que ampliar las paredes de su casa pa llevar cuenta cabal de las lides amorosas que anotando en ellas va; a un maestro de tu clase no le deben preocupar los fantasmas, y esa niña



EDIFICIOS MAQUINARIOS Y CURSO DEL RIO

cal la mitad de lo que se ha dicho del emperador de Alemania.

O agradador de todos los Segismundos o luchador. En el primer caso, el periodista es como el trasto inútil que pasa desde la sala al desván; en el segundo caso, el periodista es un osado, que se ha vendido a quién? A quien no haya censurado, censura que no ha hecho, no por bondad «especial» sino por no haber encontrado ocasión, y cuando ésta llega... el caso del suscriptor mencionado.

Un individuo encuentra bien y digno el comer de su trabajo; pero ese mismo individuo encuentra mal que un periodista coma de su trabajo. El periodista trabaja por el bien de todos, de la comunidad social y cuando la comunidad obtiene los frutos de las campañas la menor cantidad del beneficio, si alguna le

que te vas a equivocar.

—Aquilino ¿Qué te pasa?
¿Tíes mareos?

—¡Aguarrás!

—Ten cuidao no se te inflame, que ese líquido, chaval, es un tanto de cuidao, y te puedes abrasar.

—¡Abrasaban!... Aquilino; tú eres ya mayor de edad, tíes el voto y le ejercitas, tu tíes cédula...

—¡Caball!

Y la pago por la undécima. Ahí discrepa la equidad, porque a tí te corresponde de otra clase, y, natural, con tu achanten nos lesiones a la mancomunidad; pero bueno, salteando, pa llegar pronto al final; tú has tomao por automóvil lo que no es menos ni más que un simón, y de los viejos, y el equivoco a un pardal pues le está, que a la medida, ¿pero a tí? eso es faltar

es un fantasma, Tafetán. Esa socia es todo líquido y hace falta un capital pa que pueda dar el peso; no tí nada de verdá, no tí más que colorantes, y, mi amigo, tu verás si es quíes poner un tinte, pa eso si aprovechará.

—Te diré...
—No tíes disculpa.
—Hay que obrar la caridad
—Mas que acordés

—¿Pues entonces?
—Pues entonces, a pagar tú solo el gasto de los dos, y has obrao la caridad.

EL BARBERILLO

Los caballos pueden vivir, según experimentos practicados, veinticinco días sin comer, bebiendo sólo agua.

Notas municipales

La sesión celebrada el martes último, fué presidida por el alcalde señor Domínguez, y asistieron los concejales señores Zúñiga, Cascón, Aguilar, Muñoz, Benito, Asensio, Iglesias, Belleña, Garfía de la Vega, Miralles, Rodríguez y Tapia.

Se aprueba el acta.

La nueva Junta municipal administrativa de Fuentebuenas, comunica su toma de posesión.

Don José de la Rúa, maestro de las Escuelas municipales de San Juan, noticioso de que en los desvanes del edificio donde están instaladas éstas existen aparatos de química que en la actualidad no se les da aplicación alguna, hace petición de los mismos para sus clases, persuadido de que en ellas constituirá un valioso elemento de enseñanza.

Concedido.

A Manuel Caumel, a instancia suya, se le declara vecino de esta ciudad, en virtud de lo que dispone la ley municipal para estos casos.

Crisanto García y García demanda que se le abone el importe de diferentes obras por él ejecutadas para el municipio, durante el bienio del Ayuntamiento que fué destituido.

Se acuerda reintegrarle desde luego, de las que posea justificantes y que la comisión de Obras practique las averiguaciones necesarias para comprobar si las demás han sido ciertamente realizadas o no, y, en caso afirmativo, que se abonen igualmente.

Don Inicial Barahona Holgado y don Cristino Sánchez Ortigosa, solicitan unas parcelas de terreno del municipio para edificar.

Queda para estudio de la Corporación.

Son aprobadas las cuentas presentadas por el administrador del Hospital.

La comisión de Policía manifiesta que, aprovechando un tiempo favora-

ble, se ha verificado la plantación de los árboles en los sitios preñados, y que conste en acta el servicio meritorio prestado por un sereno con motivo del incendio ocurrido la pasada semana en casa de don Rafael Calzada.

Conformes.

La comisión de Instrucción da cuenta de haberse recibido el microscopio para la inspección de las carnes.

La misma comisión, ajustándose a las disposiciones legales, emite informe para la introducción en esta ciudad de carnes frescas, despojos y menudos de cerdo, el cual se contrae a los siguientes extremos:

1.º Que no se permita la entrada de tocino y huesos frescos de cerdos sin que previamente sean reconocidos por el Inspector de Sanidad de esta ciudad.

2.º Que los menudos o despojos de toda clase de reses procedentes de Candelario, traigan sus portadores una papeleta firmada por el Inspector de carnes del mismo para acreditar que proceden de aquella localidad y haber sido visadas las reses a que pertenezcan aquellos.

3.º Que los despojos o menudos procedentes de otros puntos o del extrarradio de esta población, no se permita su entrada sin que sus portadores presenten certificado de su profesor veterinario, que justifique la sanidad de las reses de que procedan, al tiempo de su sacrificio.

4.º Que se señale un solo punto o fielato para la entrada de todo lo expresado, a fin de que el inspector local pueda, con más brevedad, reconocerlos y emitir su dictamen sobre la bondad de dichos artículos.

Se aprueba por unanimidad, con la adición, por iniciativa del señor Belleña, de que los menudos y despojos sean también inspeccionados en los puestos de venta.

Se señala como punto de entrada el fielato de la Corredera.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Ninguna persona podrá poseer más de una libreta a su propio nombre; pero no se impide expedirlas a cada uno de los individuos de una familia o de otra Sociedad o Congregación cualquiera.

Las libretas en que no se haya verificado ninguna operación, ni se hayan depositado para la inscripción de intereses durante treinta años, se declararán anuladas, y el capital por ellas representado se ingresará en el Tesoro como propiedad del Estado.

Los menores y las mujeres casadas podrán hacer imposiciones y solicitar libretas sin intervención de sus representantes legales.

Los directores o administradores de los Asilos, Hospicios y demás Casas de Beneficencia, así como de los establecimientos correccionales, podrán solicitar libretas a nombre de los acogidos o reclusos.

Todas las sociedades o Asociaciones legalmente constituidas pueden hacerse abrir una cuenta en la Caja Postal de Ahorros.

A toda primera imposición acompañará una solicitud de libreta, extendida por duplicado en las hojas impresas que facilitarán las oficinas autorizadas para este servicio, y en las que se consignará el nombre, apellidos, edad, estado civil, naturaleza, domicilio y profesión del titular.

Imposiciones

La primera imposición puede estar representada por una cantidad cualquiera no inferior a una peseta.

Las imposiciones ulteriores no podrán comprender fracciones de peseta.

Para el ahorro de cantidades más pequeñas podrán adquirirse en las oficinas de Correos sellos especiales de cinco céntimos, que se adherirán a unos volantes, llamados «De ahorro», facilitados al público gratuitamente por las mismas oficinas.

Estos volantes se admitirán como numerario, tanto para las primeras como para las sucesivas imposiciones.

Cada volante no podrá comprender más que 20 sellos de cinco céntimos.

Reembolsos

Los titulares de libretas pueden solicitar y obtener dentro de los límites que fije el Consejo de Administración el reembolso parcial o total de las cantidades ingresadas por mediación de cualquiera de las oficinas de Correos autorizadas para funcionar como corresponsales de la Caja Postal de Ahorros.

Todo reembolso ha de ser autorizado previamente por la Administración central de la Caja.

Las mujeres casadas podrán formular las peticiones de reintegros y percibir los reembolsos sin la asistencia de sus maridos, mientras éstos no hagan uso de la facultad que les confiere el art. 1.388 del Código civil.

Los menores de edad podrán solicitar sus reintegros sin la intervención de los padres o representantes legales, reputándoseles como emancipados en sus relaciones con la Caja Postal.

También podrán solicitarse y obtenerse los reembolsos parciales por telégrafo.

Intereses

La Caja Postal de Ahorros abonará por las cantidades impuestas en ella hasta el límite que señale el Consejo de Administración el interés que acuerde el Consejo de ministros.

El día 31 de diciembre, los intereses devengados durante el año se incorporarán al capital.

Revisión anual de libretas

Debiendo representar las libretas el mismo capital que resulte de las respectivas cuentas corrientes, los titulares habrán de enviar todos los años sus libretas a la Administración cen-

tral de la Caja, para que se adicione a ellas como activo disponible el interés devengado durante el ejercicio anterior.

Desde el 1.º de marzo en adelante admitirán todas las oficinas de Correos las libretas que se les presenten para cómputo de intereses, expidiendo a los interesados resguardos provisionales, y los remitirán a la Caja.

La devolución se hará en las oficinas, previo aviso al interesado, y si éste desea que se le devuelva por mediación del respectivo cartero urbano o rural o peatón, se consignará así en el resguardo, y se hará el canje a domicilio, abonando el interesado al portador un derecho fijo de diez céntimos.

Compra de valores

Los titulares de libretas con capital suficiente pueden pedir que se invierta éste total o parcialmente en títulos de la Deuda pública, al precio que se coticen en Bolsa el día de la operación.

Al hacer la petición se indicará si han de entregarse al interesado los títulos de la Deuda o han de conservarse en depósito por la Caja.

El importe de los cupones correspondientes a los títulos que estén en depósito en la Caja se abonará en las cuentas corrientes de los respectivos propietarios, como si fuesen imposiciones agregadas a su capital, devengando intereses en igual forma y tiempo que aquéllos.

Cuando los que tengan en depósito títulos adquiridos por su cuenta quieran retirarlos, dirigirán sus demandas directamente a la Caja Postal.

La Caja no se encargará en ningún caso de la venta de los títulos por cuenta de los depositantes, ni de la transferencia de aquéllos a otras personas.

Previsión popular

La Administración central de la Caja se encargará asimismo, a petición de los titulares o representantes legales, de transferir al Instituto Nacional de Previsión todo o parte del capital que figure en sus cuentas corrientes para constituir o adicionar rentas vitalicias o pensiones de retiro.

Los Consejos de Administración y Vigilancia

Como su nombre lo indica, cada uno tiene su misión especial dentro de la organización de la Caja Postal de Ahorros.

El acuerdo ha acompañado a los señores Alba y Francos Rodríguez al designar a los vocales que corresponden formar aquéllos, no solamente por la representación oficial de algunos, sino porque todos son personas de respetabilidad y han dado constantes pruebas de preocuparse de estos problemas económico-sociales.

El Consejo de Administración se reunirá una vez por lo menos cada semana, presidido por el director general de Comunicaciones, y el de vigilancia se reunirá siempre que lo disponga el ministro de la Gobernación, que será una vez por lo menos cada trimestre.

(Continuará)

La Caja Postal de Ahorros

Dada la importancia de la implantación de la Caja Postal de Ahorros, que tan grandes beneficios habrá de reportar a la economía nacional, no dudamos en reproducir el siguiente artículo que tomamos de *La Correspondencia de España*, pues consideramos como un deber patrio el fomentar la idea que desarrolla esta nueva institución, de la que nos seguiremos ocupando en sucesivos números:

**

Su objeto.

En la ley de Bases para las reformas de Correos y Telégrafos de 14 de junio de 1909 figura, en la base 10.ª, la creación de la Caja Postal de Ahorros.

Este importantísimo organismo en aquella época parecía un sueño; después, cuando al año siguiente el director general incluía en presupuesto una cantidad para adiestrar a parte del personal en este servicio, se convirtió en una esperanza; hoy, afortunadamente, es una realidad.

La Caja Postal de Ahorros tiene por objeto recoger las economías más

modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro.

Las Administraciones principales, Estafetas y Agencias de Correos, autorizadas al efecto, actuarán como corresponsales de la Caja central, y por su mediación, se harán las imposiciones, se obtendrán las libretas y se recibirán los reintegros.

El Consejo de Administración podrá autorizar para ejercer de corresponsales a los comandantes de los barcos de guerra y mercantes, y a los representantes diplomáticos y consulares de España en países que tengan establecido con el nuestro el cambio de giros postales.

La libreta

La administración central de la Caja abrirá una cuenta corriente a toda persona por la cual, o a nombre de la cual, se haya hecho una imposición a título de ahorro en cualquiera de las oficinas corresponsales, y expedirá gratuitamente una libreta, en que serán inscritas las cantidades impuestas a medida que ingresen, las que se reintegren y los intereses que aquéllas produzcan.

El Centenario de Cervantes

En los comienzos del pasado año se constituyó en nuestra ciudad, en cumplimiento de un R. D. la Comisión del Centenario a Cervantes. La fecha, en abril de este año, está próxima; nada se ha hecho, debido a nuestro entender a la anómala situación del municipio, pues el alcalde es el presidente de dicha comisión, y veremos con gusto que no pase el tiempo sin que se haga algo para cuando llegue el momento de honrar de algún modo al Príncipe de los Ingenios.

Con un cariñoso besalamano se nos ha remitido por nuestro particular amigo, don Fernando García y García, administrador de Correos, interesándonos su inserción, el siguiente estado que con gusto publicamos:

Administración de Correos de Béjar

Movimiento postal habido en esta Oficina durante el año 1915.

SERVICIO DEL GIRO POSTAL	
	Pesetas
Giros impuestos 5.622.	245.591'30
Idem pagados 4.144.	245.359'20
Provisiones recibidas de la principal.	33.050'00
Sobrantes remitidos a id.	31.400'00
Total movimiento de fondos de este servicio.	555.397'50
SERVICIO DE VALORES DECLARADOS	
Pliegos expedidos 551.	677.385'70
Idem recibidos 1.074.	1.034.085'65
Total pesetas circuladas en valores.	1.711.471'35
SERVICIO DE CERTIFICADOS	
Impuestos.	3.482'00
Recibidos.	4.636'00
De tránsito.	4.210'00
Total certificados manipulados.	12.328'00
PAQUETES POSTALES	
Expedidos.	2.766
Recibidos.	179
Total.	2.945
CORRESPONDENCIA ORDINARIA	
Cartas distribuidas por los carteros a domicilio.	128.568
Productos obtenidos por venta de sellos.	3.652'50
Béjar, enero 1916.	

Imitación que nos honra

Nuestro compañero local, que al comenzar nuestra publicación renovó su confección adoptando su impresión a cuatro columnas, como nosotros nos habíamos presentado, ha imitado ahora otra reforma nuestra cual es la de prescindir de las rayas de columna y separar éstas con el espacio en blanco.

Celebramos estas pequeñas innovaciones, que al recogerlas de nosotros *La Victoria* acreditan nuestra manera de confeccionar.

SEÑOR FRANCO RODRÍGUEZ...

Vamos a felicitarle por sus medidas que tienden a que los ejemplares de la prensa periódica lleguen a su destino, y aprovechamos este momento para rogarle que por lo que a nosotros se refiere, también tenemos nuestras quejas, quejas que días antes de ponerse usted al frente de la dirección general de Correos ya tuvimos que exponer.

Son muchos los suscriptores nuestros que se nos quejan de pasarse meses sin recibir EL BEJARANO, que sale de Béjar, pero que no llega a su destino. No es ya un número que se extravía, son muchos y esto, y cuando la casualidad hace que quienes tienen nuestro periódico y el otro local reciban bien éste y mal el otro, el caso es más sensible, aun cuando lo es siempre.

Le rogamos tome nota de nuestra queja por si podemos evitar lo que viene sucediendo.

NOTICIAS

En Variedades se exhibirán mañana, las grandiosas películas tituladas «El escarabajo negro», en tres partes, «Willa marinero» y «Broma cruel», todas de extraordinario interés y valor artístico.

C. CALVO. * Sastrería

MAYOR DE PARDINAS, 88
Altas novedades en géneros ingleses y del país.
Acabada confección. Precios económicos

El sereno Eduardo Fuentes, como intérprete además de sus compañeros, nos comunica su deseo de hacer notorio el rasgo de liberalidad ejercido con ellos por don Rafael Calzada, que les ha gratificado con 50 pesetas por su comportamiento en el siniestro ocurrido días pasados en su casa, y también su sincera gratitud hacia dicho señor.

Fornos * Restaurant

El más favorecido por el público.—
A diario exquisito y variado menú.—
—La pesca se recibe todos los días.—
—Donde se come más barato y mejor
Escalera Pinta, Plaza del Mercado 6 y 7
SALAMANCA

El martes último quedó definitivamente acordado que don Filiberto Villalobos presente su candidatura de diputado a Cortes, por el distrito de Béjar.

DICE ROMANONES...

Consultado el conde de Romanones sobre la vida comercial de Béjar, por persona interesada en el desarrollo de esta actividad bejarana, ha dicho que le maravilla cómo puede venderse tan bueno y tan barato, en el comercio de zapatería de Tomás Hernández.

En el cuerpo de ingenieros y regimiento de Telégrafos, ha ingresado como soldado de cuota, el joven abogado don Eduardo Díaz, quien luce ya el honroso uniforme militar.

El señor secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, nos ha remitido para su inserción, el estado del movimiento de población ocurrido en Béjar durante el año de 1915:

Nacimientos: Varones, 151; Hembras, 133; total 284.

Matrimonios: 62.

Defunciones: Varones: solteros, 59; casados, 51; viudos, 26; Hembras: solteras, 66; casadas, 29; viudas, 50; total 281.

Comerciantes

Escaleras muy ligeras y firmes, desclavadores rapidísimos, martillos, tenazas, serruchos.

Carpetas archivadoras, pasta-cola, lápices de cera para marcar, y muchas novedades más.

Almacenes Daniel R. Arias

BÉJAR

El programa para mañana del cine del Progreso, constituye un suceso artístico.

Se proyectarán la soberana película «Horas crueles», de confección delicadísima, dividida en tres partes; «Mujer de atleta», hondamente sentimental, y «Simple error», cómica.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra ha dispuesto que, las licencias cuatrimestrales concedidas por R. O. de 24 de septiembre último y que caducaban en 1.º de febrero próximo, se entiendan prorrogadas por otros cuatro meses a contar desde esta última fecha y con las mismas condiciones en que se concedieron.

CAFÉ MODERNO

En el espléndido salón de este Café se celebrará mañana, por la noche, un gran baile público, en el que no se admitirán disfraces.

Ha salido para Madrid el delicado poeta e inteligente industrial de esta plaza don Emilio Muñoz.

En la prensa de Madrid leemos la siguiente noticia que gustosos reproducimos:

«Ha sido pedida la mano de la linda señorita María Delgado García, sobrina del exministro de Hacienda don Eleuterio Delgado y hermana del exdiputado don Wenceslao y de don Matías, jefe del personal de la Compañía de Tabacos, para el primer teniente del Cuerpo de caballería, don Evaristo Babé y Marchori.»

Dado nuestro afecto para con nuestro querido amigo don Matías Delgado, le felicitamos efusivamente por este fausto acontecimiento en su familia.

OPOSICIONES

Se ha firmado la Real orden de convocatoria, que comprende 200 plazas de oficiales quintos, para ingreso en la Escuela General de Telegrafía.

Las instancias se recibirán en la Secretaría de la Escuela, paseo de Recoletos, 16, hasta el día 30 de marzo próximo.

Los exámenes del ejercicio previo empezarán el 2 de junio, comenzando la oposición el 1.º de julio siguiente.

En Madrid se encuentra, algo más aliviado de la afección que en la vista viene padeciendo desde hace no corta temporada, nuestro director.

Nuestro querido amigo don Bernardo Sanz Agero, bizarro oficial de Intendencia, ha salido de Madrid para su nuevo destino en el Parque de Intendencia en Valencia.

Academia preparatoria para Correos y Telégrafos.

Se dan lecciones para el bachillerato; preceptoría de Latín y Humanidades para el fomento de Vocaciones Eclesiásticas.

Se cuenta con profesorado competente y adecuado para cada una de las distintas materias.

Dirigirse a don Ignacio Parra, (presbítero.)

Mayor de Reinoso, 33.—BEJAR.

ENERGOL

poderoso tónico y reconstituyente orgánico general.—Precio del frasco 3 pesetas en todas las farmacias y en la del preparador RODRIGUEZ ZUÑIGA.—BEJAR

ENERGOL

INTERESANTE A TODOS

La casa comercio de **VALERIANO RODRÍGUEZ**, pone en conocimiento del público en general que, agradecido en extremo por las grandes deferencias de que está siendo objeto, seguirá haciendo

GRANDES REGALOS

a todos los que le favorezcan con sus compras.

Esta casa recibe diariamente grandes novedades y prepara

Sorprendentes regalos de actualidad

FRENTE A CORREOS

LA MODERNA BEJARANA

Sastrería a cargo de NARCISO CERRUDO, anuncia a su numerosa clientela que ha comenzado a recibir las últimas novedades en géneros para la próxima temporada.

Trajes desde 40 pesetas confección esmeradísima, corte irreprochable en

LA MODERNA BEJARANA

El mundo obrero

EL PARTIDO SOCIALISTA

Por vía de tema para otro artículo exponiendo las consideraciones que nos sugiere este artículo de una firma como la de Juan José Morato, publicamos el siguiente artículo que tomamos de «Heraldo de Madrid»:

Parece que en un partido político—y mucho más si para él el Poder es cose utópica por lejana—lo esencial son las ideas; lo secundario, el número. ¡Se ha dicho tantas veces! El número podrá hacer que prevalezcan la verdad, la razón y la justicia; pero en modo alguno las suponen. Galileo solo tiene razón contra todos los nacidos.

No sabemos de quien es la culpa—posiblemente del régimen parlamentario;—pero el hecho es que casi siempre, aun los partidos socialistas, lo sacrificaron todo a lo que llaman uni-

dad y organización, y que en el fondo no es sino «bluffismo», apariencia, cifra.

Es posible que haya alguna excepción, no la conocemos, y si sabemos que los oligarcas, jefes, «leaders», directores, caudillos, «compañeros más significados», «elegidos de la masa»—llámelos cada cual como quiera—, más se cuidaron de que el partido «pareciese» que no de que «fuese». Acaso para estos fines dejó el partido socialista español de ser como era en faenas electorales, haciendo lo que los demás.

Con tal sistema, universalmente seguido, ha venido a demostrarse que los millones de votos socialistas y los centenares de representantes en los Parlamentos eran poco más que vana apariencia; es decir, que cada voto no suponía una voluntad, una conciencia y una resolución, y que esta verdad la conocían, no ya los representantes parlamentarios, sino los Gobiernos respectivos. ¿Cómo, si no, no osaron

nada serio los partidos socialistas contra la guerra antes de que ésta se produjera y para que no se produjera? ¿Cómo, por ejemplo, el Gobierno de Alemania se resolvió a contrariar la voluntad de un partido que en un régimen constitucional hubiera sido Poder desde hace años, ya que era el más fuerte del Imperio y el que más crecía, no sólo absolutamente, sino con relación al incremento de población?

Para nosotros y para muchos, cuando la Internacional se rehaga, la superstición parlamentaria sufrirá mucho, puesto que se atenderá más a las ideas y menos a esos lindos embelecados, cuya inutilidad quedó demostrada en lo que suponen sacrificio de lo esencial, embelecados que hemos llamado pomposamente unidad, organización, disciplina, etc.

Claro es que los partidos socialistas, como todos, son de hombres; pero más que todos necesitan hombres y no cerros, y esos partidos de millones de votos y de centenas de represen-

tantes eran, como se ha visto, unidas seguidas de cerros, no otra cosa.

En lo futuro importará, sobre todo, tener razón, estar al lado de la justicia y en posesión de la verdad, y en torno de ellas agrupar—pocas o muchas—voluntades resueltas y conciencias decididas.

Es decir, casi casi proceder de un modo opuesto al seguido hasta aquí.

J. J. MORATO.

El amor, como las lágrimas nace en los ojos y cae en el pecho.

Quien discute con un ebrio, lucha con un ausente.

Cuando tiembla el inocente condena a sus jueces.

Publio Siro.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Peluquería IDEAL

Plaza de Canalejas, 6.—MADRID

Situada en el mejor sitio de Madrid. Instalación, la más moderna y elegante. Servicios esmeradísimo. Recomendada muy especialmente a los bejaranos.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS DE INCENDIOS NETAMENTE ESPAÑOLA

Cincuenta años de existencia

Agente en Béjar:

señor Garrido.

Subdirección en Salamanca:

Manuel Morán

Zamora, 48

FIEBRES PALÚDICAS

se curan por rebeldes que sean, con PIREXOL (MARCA REGISTRADA)

El mejor antipalúdico que se conoce.—Dos pesetas caja, en farmacias y droguerías.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona bajo la dirección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de Agosto de 1906

Domicilio social: Alcalá, 38.—MADRID

Inspector en Béjar César García Iniesta

Mayor, 18

Doctor I. Maldonado

Laboratorio de bacteriología y análisis clínicos

Análisis de esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc. Sero diagnóstico de la sífilis (reacción Wassermann). Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta de 11 a 1.—Teléfono, núm. 24

Pérez Pujol, 11, pral.—SALAMANCA

SE VENDEN

En junto, o separadamente, los muebles para decorar uno o más salones de café.

Hay veinte espejos, superiores, de tamaño grande; ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; cien sillas de madera curvada, sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de a cuatro luces; dos mostradores y dos aparadores.

“EL BEJARANO,” Periódico semanal

Suscripción en Béjar:

Un año 5 pesetas.
Id. semestre 3 »
Id. trimestre 1'50 »

Provincias:

Un año 6 pesetas.
Id. semestre 3'50 »

Extranjero:

Un año 8 pesetas.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sánchez Ocaña, 9.—Béjar

Pagos adelantados

: ANTIPALUDICO BUPER :

Cura: Paludismo crónico, caquexia palúdica, fiebres gastro-intestinales (llamadas infecciosas, fiebre de Malta, etcétera)

Kola granulada

BUSTOS

Cura la neurastenia y regulariza las funciones del corazón. Muy eficaz para combatir los mareos, anemia del cerebro e insomnios

Glicerofosfato de cal granulada

BUSTOS

Cura: Anemia, clorosis, linfatismo, escrófula, etcétera

VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito: Farmacia del autor:

PÉREZ PUJOL, NÚM. 1.—SALAMANCA

Proteja V. la Industria bejarana

Esteban de Marcos ofrece a los consumidores de cordón n.º 2 y 3 para tornos y selfactinas los fabricados por él en condiciones inmejorables tanto en calidad como en precios.

PLAZA MAYOR, 20 —BEJAR

José Luque Nestal Talleres y oficinas Colegiata, 5.—Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico. Placas carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

INTERESA A TODOS

no comprar calzado sin antes visitar la casa de

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

en la que encontrarán un inmenso y variado surtido de todas clases, desde el calzado de lujo hasta lo más económico, procedentes de afamadas fábricas de Cataluña e Islas Baleares, cuyo resultado se garantiza.

Esta casa cuenta siempre con grandes partidas procedentes de quiebras que le permite vender a precios increíbles.

La casa mejor surtida.—La que vende más barato

Tomás Hernández Sánchez

Plazuela de San Gil (frente al comercio de Junquera)

Calzados de lujo y económicos, sin competencia posible

SE VENDE una hermosa finca en el sitio llamado «Fuente honda» al pie de la estación, con casa de planta baja en buenas condiciones a cielo raso y piso de baldosin, con aguas permanentes de caño y varios manantiales más y arbolado de buena clase. Para entenderse con JOSE ESTEVEZ

Escalerillas de la Cárcel, núm. 11

PABLO NÚÑEZ

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

CALLE DE MARIANO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, 1: BÉJAR

Representante de la fábrica de baldosines hidráulicos de Manuel Mariño.—Plasencia

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cemento, portlan de Marsella e inglés, azulejos, cemento hidráulico, cañizo y tuberías de Gres, etc.

L'ABELLE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS REUNIDOS — AÑO 1881 —

Seguros contra Accidentes
Seguros contra Incendios
Seguros contra El pedrisco
Seguros de Responsabilidad civil
Seguros de Vida
Seguros de Cristales

SUB DIRECTOR EN BÉJAR

César García Iniesta

AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA

Joaquín D. Guerra.—Salamanca

REGALO DE

“EL BEJARANO,”

CUPON

Diez cupones como el presente, acompañados de 3'95, dan derecho, sin otro gasto, a recibir UNA HERMOSA AMPLIACION FOTOGRAFICA inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol» de 50 por 65.

También serviremos por 3'95 ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.